

de 1905; y por fin, en el mismo día 12 de Junio falleció el Sr. José Piseros, primo hermano político de la Señora de Romero. Transcurrido un año, esta lúgubre lista aumentó, durante el mes de Agosto de 1906, con la muerte de los Sres. Doctor Manuel M. Orozco y Don Luis G. Orozco, entenados del Sr. Romero.

En el mes de Julio de 1906 el Sr. Ingeniero José María Romero fué reelecto Senador al Congreso de la Unión por el Estado de Morelos; en el mismo mes y año el Sr. Lic. Juan de Dios Orozco fué electo Diputado Propietario al mismo Congreso, por el 14º Distrito electoral del Estado de Jalisco.

El Sr. Romero había sido ya reelecto Diputado Propietario en 8 de Julio de 1888 por Pátzcuaro, 8º Distrito electoral del Estado de Michoacán, el 13 de Julio de 1890, el 10 de Julio de 1892 y el 8 de Julio de 1894, por el mismo Distrito; el 12 de Julio de 1896 por Uruápam, 9º Distrito electoral del Estado de Michoacán, el 10 de Julio de 1898 por el mismo Distrito, y el 8 de Julio de 1900 por la Ciudad de Morelia. En Julio de 1902 el Sr. Romero fué electo Segundo Senador Propietario por el Estado de Morelos.

También el Sr. Lic. Juan de Dios Orozco había sido ya electo Diputado Suplente por el 2º Distrito electoral del Estado de Querétaro, desde Julio de 1892 á Septiembre de 1898, ó sea para las Legislaturas 16ª, 17ª y 18ª

Desde Enero á Abril del mismo año de 1906, el Sr. Romero tuvo acaloradas discusiones y frecuentes disgustos con el contratista Sr. Vicente de la Fuente, quien había firmado un Contrato privado para la construcción de la Capilla, obligándose á edificarla de piedra chiluca de primera clase, de San Bartolito, y en el plazo de seis meses. Como el Contratista bajo varios pretextos demoraba sin cesar la ejecución del segundo cuerpo de la Capilla, el Sr. Romero hubo de sufrir moralmente, pues juzgó por la conducta del Contratista que la construcción de la Capilla duraría por tiempo indefinido. Al fin, en Noviembre de 1906, convencido de que toda insistencia

sería inútil, obligó al Sr. de la Fuente á firmar ante Notario Público un nuevo Contrato en el cual se prorrogó el plazo de la construcción de la Capilla hasta Febrero de 1907, y se aumentó en más de \$1,000 el costo de la obra. Pero el Contratista tampoco cumplió su compromiso, y fué necesario arreglar con D. Pedro Pagaya la construcción del techo de la Capilla, la corrección de los desperfectos de la parte edificada y contratar con la Compañía de Mármoles Mexicanos el Altar de mármol, que el Sr. de la Fuente se había obligado por el primitivo Contrato á ejecutar sin aumento de costo.

Una vez que todas estas dificultades fueron superadas, las cuales dieron origen á un aumento de más del 30 por 100 en el costo total de la Capilla, se terminó ésta á principios de Junio de 1907.

Las dimensiones generales de la Capilla son las siguientes:

En el basamento, las paredes forman un cuadrado de cuatro metros por lado, con un espesor medio de 0.<sup>m</sup>42. La altura del basamento, ó sea el primer cuerpo de la Capilla, es de 1.<sup>m</sup>74, en esta forma: el plinto, ó arranque del basamento, es de recinto negro con altura de 0.<sup>m</sup>32; el zócalo, de 0.<sup>m</sup>30; la base de los dados, ó tableros, de 0.<sup>m</sup>27 de altura por 0.<sup>m</sup>35 de espesor; los tableros de 0.<sup>m</sup>65 de altura por 0.<sup>m</sup>35 de grueso; la cornisa de los dados de 0.<sup>m</sup>20 de altura por 0.<sup>m</sup>42 de espesor. Desde el zócalo de los dados el material del primer cuerpo es de piedra chiluca de San Bartolito.

El segundo cuerpo, construído todo de piedra chiluca de San Bartolito, tiene una altura de 2.<sup>m</sup>20 distribuidos así: cuerpo de la pilastra, altura 2 metros, espesor 0.<sup>m</sup>30; cornisa, altura 0.<sup>m</sup>20, espesor 0.<sup>m</sup>42. Cuatro columnas de mármol blanco de *Carrara*, altura 2 metros comprendiendo el plinto, la base y el capitel; radio de la base del fuste, 0.<sup>m</sup>15 en la parte inferior y 0.<sup>m</sup>14 en la superior.

El tercer cuerpo de la Capilla, construído también de piedra chiluca de San Bartolito, tiene una altura de 2.<sup>m</sup>20 distribuidos en esta forma: cuerpo de la pilastra, altura 1.<sup>m</sup>30, espesor 0.<sup>m</sup>30; friso, 0.<sup>m</sup>30 de altura, espesor 0.<sup>m</sup>30; capitel, altura, 0.<sup>m</sup>37, espesor 0.<sup>m</sup>30; cornisa, altura, 0.<sup>m</sup>23, espesor 0.<sup>m</sup>42.

El Tímpano, ó cuarto cuerpo de la Capilla, construído de piedra chiluca de San Bartolito, tiene una altura de 2.<sup>m</sup>40 desde la cornisa del tercer cuerpo á la base de la Cruz; su espesor es de 0.<sup>m</sup>25; la cornisa tiene 0.<sup>m</sup>30 de altura por 0.<sup>m</sup>42 de espesor.

La base de la Cruz tiene una altura de 0.<sup>m</sup>50, por 0.<sup>m</sup>43 de lado; el brazo vertical de la Cruz se eleva á 1.<sup>m</sup>50 sobre la base, y los brazos horizontales tienen una longitud de 0.<sup>m</sup>90; el diámetro de todos los brazos es de 0.<sup>m</sup>15. La Cruz y su base son de piedra chiluca de San Bartolito.

Los cuatro Minaretes que se destacan sobre el tercer cuerpo de la Capilla son también de piedra chiluca de San Bartolito; cada uno tiene 0.<sup>m</sup>43 de altura y 0.<sup>m</sup>43 por lado en los dados de la base. Las cuatro columnas que en ésta descansan tienen 0.<sup>m</sup>90 de altura, comprendiendo el plinto, la base, el fuste y capitel. El radio de la parte inferior del fuste es de 0.<sup>m</sup>09 y de 0.<sup>m</sup>07 en la parte superior. La arquivolta de las columnas tiene una altura de 0.<sup>m</sup>24. Desde los capitales al arranque de los techos hay 0.<sup>m</sup>34, y la altura de los tímpanos es de 0.<sup>m</sup>23. Las agujas tienen una altura de 1.<sup>m</sup>06, desde el arranque horizontal de los techos hasta los remates.

La altura total de la Capilla, desde el plinto de recinto negro del basamento hasta el remate de la Cruz, es de 10.<sup>m</sup>52.

Las dimensiones y formas de la Arquivolta que existe en la fachada de la Capilla, en toda la altura del tercer cuerpo, quedan fielmente representadas en el fotograbado que acompaña á esta Biografía.

El techo de la Capilla se formó con viguetas de acero, colocadas de Oriente á Poniente, á distancia de 0.<sup>m</sup>60 unas de otras, y unidas con tirantes de fierro en el centro y en los extremos, á fin de recibir dobles bóvedas de tabique comprimido; y fueron revestidas en el intradós y extradós por gruesas capas de cemento *Caimán*. Los extremos de las viguetas de acero fueron introducidos en las paredes Oriente y Poniente que forman el Tímpano de la Capilla, y que están construídas con piedra chiluca de San Bartolito.

El exterior del techo de la Capilla, el cual es de dos aguas,



### CAPILLA DE LA FAMILIA JOSE MARIA ROMERO,

EN EL PANTEÓN ESPAÑOL, CUARTEL B, NÚM. 42. MÉXICO, D. F.

El Excmo. y Rmo. Sr. Dr. José Ridolfi, Delegado Apostólico, se dignó celebrar en ella la primera misa el Domingo 23 de Junio de 1907.

se cubrió con planchas de mármol blanco de *Carrara*, unidas en sus cuatro lados con traslape para formar un todo compacto, y que las aguas pluviales se deslicen sin penetrar á las bóvedas. Las planchas de mármol se adhirieron á las bóvedas con pegadura adecuada, y se sujetaron en la arista superior del techo con un caballete de piedra chiluca de San Bartolito, y en los costados y base con las aristas exteriores del Tímpano y con la cornisa que corona el tercer cuerpo.

El intradós de las bóvedas del techo de la Capilla se pintó con triple mano de blanco de albayalde.

La puerta de la Capilla es de hierro, con los dibujos que contiene el fotograbado, está cubierta con límpidos cristales biselados de 0.<sup>m</sup>008 de grueso, y se pintó con doble mano de aluminio; la puerta tiene 2.<sup>m</sup>90 de altura por un metro de ancho.

En los costados Norte y Sur de la Capilla se establecieron ventanas, colocadas á poco más de un metro del piso interior de la Capilla; estas ventanas son de forma ojival y tienen 1.<sup>m</sup>45 de altura total por 0.<sup>m</sup>60 de ancho; de este espacio se tomó el de 0.<sup>m</sup>84 por 0.<sup>m</sup>60 para formar la parte de cada ventana que está cubierta con rejas de fierro y cristales biselados de 0.<sup>m</sup>008 de grueso, y por las cuales el interior de la Capilla queda abundantemente iluminado. En la parte superior del arco ojival de cada ventana se taladró un agujero circular de 0.<sup>m</sup>10 de diámetro para establecer la ventilación, y con el mismo objeto se taladraron otros dos agujeros, uno en el centro de la Arquivolta de la Fachada y otro en el centro del Tímpano de la pared posterior de la Capilla.

El piso interior de ésta es de mármol blanco de *Carrara*, formado por cuadros de 0.<sup>m</sup>20 de lado; son también de mármol blanco las repisas de las dos ventanas ya descritas, y también los dos escalones de entrada á la Capilla.

En el interior de la pared occidental de ésta se colocó un Altar de mármol blanco de *Carrara*, el cual altar contiene tres cuerpos, formados con planchas de 0.<sup>m</sup>04 de espesor, y con las dimensiones asignadas á cada cuerpo. El primero tiene 1.<sup>m</sup>90 de largo por 1.<sup>m</sup>00 de ancho y 1.<sup>m</sup>07 de altura. En los lados

Norte y Sur se colocaron dos puertas de dobles hojas para utilizar el espacio comprendido entre las planchas de mármol del primer cuerpo, como depósito de ornamentos y vasos sagrados, ó de restos de difuntos; á este fin se adaptaron en dicho espacio cajones de cedro cubiertos, y de fácil movimiento hacia el exterior. La plancha de mármol que sirve de techo á este primer cuerpo es de 0.<sup>m</sup>05 de grueso y soporta el ara sagrada y los demás cuerpos del Altar. La plancha del frente está hábilmente labrada, conteniendo cuatro columnas realzadas hasta más de la mitad del radio, el símbolo del Cordero Pascual con los Siete Sacramentos en el centro, y dos palmas en los costados.

El segundo cuerpo del Altar tiene 0.<sup>m</sup>90 de largo, 0.<sup>m</sup>55 de alto y 0.<sup>m</sup>50 de fondo; pero se le acomodaron en los lados repisas de 0.<sup>m</sup>30 de ancho y 0.<sup>m</sup>25 de alto para colocar los candelabros y adornos. En el centro de este cuerpo está el depósito de vasos sagrados, cerrado por una pequeña puerta de mármol blanco de *Carrara*, en cuya cara exterior existe en alto realce el símbolo del Cáliz con la Hostia.

El tercer cuerpo del Altar tiene 0.<sup>m</sup>68 de largo, 0.<sup>m</sup>45 de alto y 0.<sup>m</sup>42 de fondo; en el centro está labrada de realce una cruz griega. Sobre el tercer cuerpo descansa una peana de mármol blanco de *Carrara*, de 0.<sup>m</sup>27 de diámetro, 0.<sup>m</sup>30 de alto, la cual soporta una cruz de madera fina donde está enclavada hermosa escultura del Cristo, con un tamaño de 0.<sup>m</sup>90; la escultura fué hecha en la Ciudad de Querétaro por la Srita. Porfiria Sánchez.

En el centro de la Capilla se colocó una hermosa lámpara á la altura conveniente, y suspendida con cadena de acero de la vigueta superior que une las dos aguas del techo de la Capilla; se sujetó la lámpara con alambres delgados para evitar sus ondulaciones en los movimientos seísmicos.

Una vez terminada la Capilla, el Sr. Romero se ocupó después en comprar los ornamentos, vasos sagrados y otros objetos necesarios á la celebración de la Santa Misa. Como de

antemano el Excmo. y Rmo. Sr. Dr. José Ridolfi, Delegado Apostólico, se había dignado conceder por Rescripto especial, con fecha 9 de Febrero de 1906, la celebración de la Santa Misa en la citada Capilla, el Sr. Romero respetuosamente suplicó al mismo Excmo. Señor Delegado Apostólico se dignara bendecirla, así como la escultura del Cristo, los ornamentos y todos los demás objetos, y también celebrar la primera Misa, en la cual sería asistido por el Sr. Pbro. José María Troncoso y Herrera.—El Excmo. Señor Delegado Apostólico con exquisita bondad asintió á los deseos del Sr. Romero, y el Domingo 23 de Junio de 1907 celebró la primera Misa, á las siete de la mañana, siendo asistido por el citado Sr. Pbro. José María Troncoso y Herrera y por el Padre Capellán del Panteón Español, Sr. Pbro. José Díaz López.—La mañana era hermosísima; los brillantes y dorados rayos de un sol naciente inundaban con rosada luz el interior de la Capilla y de la Cripta; el aire tibio y perfumado producía bienestar y calma; el resplandeciente azul de límpido y despejado cielo invitaba á orar en las primeras y frescas horas en que la Naturaleza despierta y se anima con el suave calor del sol estival, y en las que los seres humanos se regocijan y preparan á disfrutar de la vida, y elevar sus cantos de gratitud al Supremo Creador del Universo.

He aquí los Rescriptos del Excmo. y Rmo. Señor Delegado Apostólico, referentes á la celebración de la Sagrada Misa en la Capilla de la familia del Sr. Romero: Al margen, un Sello que dice: *Apostolicæ Delegationis, Mexici.*—En el centro: «*Dilecto Nobis in Christo, Filio José M. Romero, salutem et benedictionem.*—*Debitis Apostolicis facultatibus muniti, Tibi concedimus ut in privato Sacello tuæ familiæ quod in Cœmeterio cui nomen «Panteón Español» Mexicanæ Civitatis existit, una Missa celebrari possit in die solemnis Commemorationis Omnium Defunctorum, necnon in diebus Anniversarii Obitus seu Depositionis alicujus ex tuis consanguineis vel affinibus qui in eodem Sacello sepulti jaceant;*

dummodo non sit in diebus festis de præcepto; quo in casu Missa celebrari poterit in die libera immediate sequenti.—Volumus insuper ut prædictum Sacellum prius ab Ordinario loci vel ab alio Sacerdote de ejus licentia visitetur atque approbetur, et cœtera serventur de jure servanda.—Datum Mexici, ex Aedibus Apostolicæ Delegationis die 9 Februarii, 1906.»—Un sello con una cruz, y dice:—Joseph Archiep. Ep. Tud., Deleg. Aplicus.—Otro sello:—Joseph. Arch. Ep. Tuderlinus, Deleg. Aplicus.

Traducción.—Un sello que dice: Delegación Apostólica.—México.»—A Nuestro amado hijo en Cristo, José M. Romero, salud y bendición.—Provisto de las debidas facultades Apostólicas, Te concedemos que en la Capilla privada de tu familia que existe en el Cementerio llamado «Panteón Español» de la Ciudad de México, pueda celebrarse una Misa en el día de la solemne Conmemoración de Todos los Difuntos, y también en los días de Aniversario de la muerte ó sepultura de alguno de tus consanguíneos ó afines que estén sepultados en la misma Capilla; con tal que no sea en días de fiesta de precepto; en cuyo caso podrá celebrarse la Misa en el día libre inmediato siguiente.—Queremos, además, que dicha Capilla sea antes visitada y aprobada por el Ordinario del lugar, ó por otro Sacerdote por él delegado, y que se observen las demás cosas que de derecho deben observarse.—Dado en México, en la Residencia de la Delegación Apostólica el día 9 de Febrero de 1906.»—Un sello con una cruz, y dice: José, Arzobispo, Obispo de Todi, Delegado Apostólico.—Otro sello que dice: José, Arzobispo, Obispo de Todi, Delegado Apostólico.

Otro Rescripto.—Al margen, un Sello que dice: Delegación Apostólica.—México.—En el centro: «Illme. ac Revme. Domine.—Joseph Romero civitatis Mexicanæ, humiliter petit ut altare sui privati Sacelli quod existit in cœmeterio publico, privilegiatum declaretur.—Et Deus etc.—Vigore specialium facultatum Nobis a S. Sede benigne concessarum, privilegiatum declaramus, semel tantum in hebdomada, altare

dicti Sacelli, pro missis in eodem altari celebrandis et pro Defunctis de familia Oratoris applicandis.—Servatis de iure servandis.—Datum Mexici ex aedibus Delegationis Apostolicæ die 12 Julii anni 1907.»—Rúbrica.—J. Arzobisp. Apamensis, Delegatus Aptus.—Un sello: Joseph, Arch. Apamensis.—Deleg. Apost.—Una rúbrica.—Henricus Vezzulli a Sec.—Traducción.—«Ilustrísimo y Reverendísimo Señor, —José Romero, de la Ciudad de México, humildemente pide que se declare privilegiado el Altar de su Capilla privada que existe en Cementerio público.—Y Dios etc.—En fuerza de las facultades especiales que benignamente nos han sido concedidas por la Santa Sede, declaramos privilegiado, una sola vez en la semana, el altar de dicha Capilla, para las Misas que en él mismo se celebren y que se apliquen por los difuntos de la familia del suplicante.—Observándose las cosas que de derecho deben observarse.—Dado en México en la residencia de la Delegación Apostólica, el día 12 de Julio del año 1907.»—José, Arzobispo de Apamea.—Delegado Apostólico.—Un Sello que dice: José, Arzobispo de Apamea, Delegado Apostólico.—Enrique Vezzulli, Secretario.

Las Esquelas de aviso de la celebración de la primera Misa fueron las siguientes:

Un librito con pasta negra y azul, realizada con flores de pensamientos plateadas; en la primera hoja el lema:

Ad Perpetuam Rei Memoriam. | La segunda hoja, con letra á dos tintas, dice: «El Excmo. y Rmo. Sr. Dr. | José Ridolfi, Delegado Apos- | tólico, se dignó bendecir la Capilla | Mortuoria edificada sobre la Cripta, que | para la familia del Señor Ingeniero José | María Romero, se construyó en | el Panteón Español, Cuartel B, núm. 42, | y celebrar en dicha Capilla la Primera | Misa, á las siete de la mañana del Do- | mingo 23 de Junio de 1907.— | Le asistieron los Sres. Pbro. José | M. Troncoso y José Díaz López, Cape- | llán del mismo Panteón.— | Fué Padrino el | Sr. D. Tirso Sáenz.— | México, á 23 de Junio de 1907.— | José M. Romero.—Juan de D. Orozco.— | Marcelino A. Orozco. | »

Posteriormente á la fecha de la bendición de la Capilla y á la celebración de la primera Misa, el 23 de Junio de 1907, y conforme á los dos Rescriptos preinsertos del Excmo. y Rmo. Señor Delegado Apostólico, se han celebrado Misas en la Capilla, en los días 26 de cada mes, el 2 de Noviembre de cada año, día de la Conmemoración de los fieles Difuntos, el 7 de Agosto, como aniversario del nacimiento de la Señora de Romero y en algunos otros días más en cada año.

---

México, á 26 de Febrero de 1908.

---

**FIN**



## INDICE

	Página.
Portada.....	I
Epígrafes.....	2
Advertencia.....	3
<b>PRIMERA PARTE.</b>	
INTRODUCCIÓN.....	5
Capítulo I.....	II
Capítulo II.....	35
Capítulo III.....	75
<b>SEGUNDA PARTE.</b>	
Capítulo I.....	I
Capítulo II.....	79
Capítulo III.....	141
<b>TERCERA PARTE.</b>	
Capítulo único.....	I
CONCLUSIÓN.....	55
Fotograbado de la Capilla.....	68
INDICE.....	75
ERRATAS.....	77

